

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 26 -2015-GR.CAJ/UGEL-S.I/OF IMG.RR.PP.C

EL VIERNES 22 DE MAYO PUBLICARÁN PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE Y CONTRATO DOCENTE 2015 SEGÚN MINEDU



Según el Cronograma General la inscripción será del lunes 25 de mayo al viernes 05 de junio. En tanto la Prueba Única Nacional será el 23 de agosto: Las plazas dispuestas por el Ministerio de Educación (Minedu) para los Concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - CPM (Nombramiento Docente) y de Contratación Docente en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, se publicarán este viernes 22 de mayo, de acuerdo al cronograma aprobado, recientemente, mediante Resolución Ministerial N° 271-2015-MINEDU, según se informó.

INSCRIPCIÓN

Para participar de estos concursos, debe realizar su inscripción entre el 25 de mayo y el 5 de junio de 2015. El proceso de inscripción es voluntario y gratuito. Se realiza en dos pasos necesarios y sucesivos: el primero es a través de la página web del Minedu y el segundo en el Banco de la Nación. Este último paso es obligatorio para quedar inscrito y poder participar en los concursos.

Para acceder a una plaza de nombramiento hay que participar de las dos etapas, mientras que para acceder a un contrato solo se participará de la etapa nacional. Ambos concursos están dirigidos a los profesionales de la educación que aún no están en la Carrera Pública Magisterial (CPM) y que desean desarrollar la función docente en alguna de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (EBR) del sector público con plazas vacantes disponibles para nombramiento o contratación docente.

Este proceso único de evaluación, que engloba ambos concursos, se desarrollará en dos etapas organizadas del siguiente modo:

ETAPA NACIONAL: Participan los postulantes de ambos concursos, quienes rendirán la Prueba Única Nacional. Los que superen los puntajes mínimos requeridos para esta prueba quedarán habilitados para pasar a la Etapa Descentralizada del Concurso de Nombramiento, siempre que existan plazas disponibles para su grupo de inscripción. Además, todos los postulantes que rindan la Prueba Única Nacional, independientemente de su puntaje, quedarán habilitados para ingresar al cuadro de méritos del proceso de Contratación Docente 2016.

ETAPA DESCENTRALIZADA: participan solo los postulantes que superaron los puntajes mínimos requeridos de la Prueba Única Nacional para el Concurso de Nombramiento y que



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

desean ser nombrados en alguna de las plazas disponibles para su grupo de inscripción. Esta segunda etapa se llevará a cabo en las IIEE de las plazas en concurso.

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Se Agradece su Difusión.